



DECRETO : 1394

MAT : APRUEBA MODIFICACION A
NIVEL INTERNO DE
ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 28 JUL 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 1945 del 01.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
		002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PENDAS DIVERSAS	2.855.000
Subprograma (01)			Total Disminución de Gastos	2.855.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
		001/003	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.855.000
Subprograma (01)			Total Aumento de Gastos	2.855.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

FFV / MGB / PAQ / mvh

Distribución:

- D.A.F., Tesorería Municipal, Control, **Secretaría Municipal**, Oficina de Partes.



PAOLA ARAYA QUIJADA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS